

Concurso de Pasantías Docentes en el Exterior

Bases concursables

El Concurso de Pasantías Docentes en el Exterior de la Universidad de los Andes tiene por objetivo premiar a los profesores¹ que presenten iniciativas para realizar pasantías en alguna universidad extranjera², en donde se aplique una metodología de particular interés para el postulante, con la cual pueda alcanzar un alto impacto en sus alumnos, en sus pares docentes y en la comunidad universitaria en general.

Muchas veces, la innovación surge de una motivación personal en el docente que nace de la experiencia. El Centro de Innovación Docente de la Universidad de los Andes considera muy valioso el darles la posibilidad a nuestros académicos de experimentar la innovación docente de la mano de los mejores referentes a nivel internacional. Por medio de estas pasantías concursables, los becados tendrán la oportunidad de vivir la innovación docente *in situ*, para asimilar tanto las prácticas y metodologías innovadoras como los aspectos organizacionales necesarios para llevarlas a cabo.

El presente concurso se enmarca dentro de la Planificación Estratégica de la Universidad 2017 – 2021, en cuanto a conformarse como un aliciente para generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la innovación metodológica por parte de los profesores.

Objetivos

- Incentivar el perfeccionamiento de la actividad docente por medio de una pasantía internacional a través de la observación de referentes prestigiosos de universidades extranjeras.
- Dar a conocer nuevas metodologías y buenas prácticas docentes que resulten innovadoras para la comunidad académica, procurando así difundir buenas prácticas y una cultura de innovación docente.

Criterios de selección

El logro de estos objetivos se facilitará mediante una estancia en alguna universidad fuera de Chile y que haya sido definida por el postulante en coordinación con su unidad académica. La beca podrá financiar pasajes aéreos, traslados, alojamientos y otros gastos asociados. La duración mínima exigida de estancia será de 3 (tres) días y su máximo será de 10 (diez) días.

¹ Se entiende por profesores pertenecientes a la Universidad aquellos que estén vigentes como tales, independiente si tienen jornada completa o parcial. A su vez no debe excluirse a quienes desempeñen simultáneamente un cargo directivo o administrativo.

² Preferentemente se trabajará con casa de estudio con las cuales la Universidad de los Andes tenga vigente un convenio.

El postulante deberá presentar su programa de pasantía especificando la metodología, estrategia o innovación docente en la institución universitaria que más se adecúe a sus intereses, así como el posible impacto que podría tener en nuestra universidad. Este último aspecto se considera esencial para el proceso de postulación.

Requisitos

Los candidatos deberán acompañar y acreditar el cumplimiento de los requisitos que se establecen a continuación:

- a) Completar el formulario de postulación del Concurso de Pasantías Docentes en el Exterior, disponible en el Anexo I de las presentes bases.
- b) Adjuntar su Currículum Vitae.
- c) Presentar un informe sobre el proyecto de pasantía en la universidad de interés, fundamentado a partir de la innovación docente que se quiere aprender considerando el impacto que ésta tendría en la comunidad académica en general. Para más detalle de su redacción, véase Anexo II.
- d) Presentar una carta de apoyo al proyecto de pasantía del candidato firmada por el decano, director o responsable de su Unidad Académica, avalando la presente postulación.
- e) Presentar una carta de apoyo de parte del profesor y/o facultad extranjera donde se realizará la pasantía, en donde se señalen las fechas y el programa y/o asignatura en donde se observarán clases.
- f) Presentarse a una entrevista con al menos dos miembros de la Comisión Evaluadora para explicar su proyecto y los objetivos que se propone lograr con la experiencia de la pasantía docente.
- g) En caso de ser beneficiado, y antes de iniciar su viaje, el beneficiario habrá de suscribir e incluir comprobante de contratación de un seguro especial de viaje de su propio costo, para todo el periodo de su estancia con cobertura médica y sanitaria, fallecimiento e invalidez por accidente, asistencia en repatriación de fallecidos por cualquier causa y reembolsos de gastos médicos por accidentes.
- h) A su vez es responsabilidad del postulante conocer y asumir todo gasto asociado a tramitación de VISA o cualquier otro requerimiento que imponga el país extranjero para su ingreso.
- i) Por último, el postulante, una vez adjudicada la beca deberá firmar un contrato con el Centro de Innovación Docente (CID), quien a nombre de la Universidad de los Andes podrá exigir el cumplimiento de la beca de pasantía docente a cabalidad, desde la adjudicación de la misma hasta la observancia de los compromisos adquiridos.

Proceso de selección

Una vez presentados los documentos de postulación y que sean validados por el CID, estos serán analizados por una Comisión Evaluadora que estará compuesta por:

1. Director del Centro de Innovación Docente
2. Subdirectora Centro de Innovación Docente
3. Directora Dirección de Docencia
4. Miembro del Consejo Estratégico del CID (área de Ciencias)
5. Miembro del Consejo Estratégico del CID (área de Humanidades)

Los Miembros del Consejo Estratégico serán rotativos y serán elegidos por el Director del CID para cada convocatoria.

Una vez que la Comisión haya llegado a una resolución se procederá a publicar los resultados en la página web.

Los ganadores que se hayan adjudicado la beca deberán acudir al CID a firmar una carta de compromiso en donde se les hace entrega formal de la beca y se les asesora en los preparativos.

Beneficios

El importe unitario de las becas para todos los beneficiarios de las mismas, sin distinción de unidad académica o características de la pasantía particular, será de un máximo de MM\$ 1,5, monto que será depositado directamente al becario al momento de adjudicarse la beca. Todo gasto que supere dicha cifra tendrá que ser costado por el postulante.

El becario/a contará con el apoyo de su Unidad Académica y de la Universidad en general, la cual, desde el CID, velará para que su trabajo docente no se vea perjudicado por las implicancias del viaje al extranjero que conlleva la pasantía docente.

Una vez adjudicada la beca, el becario/a tendrá como fecha máxima de retorno hasta el 28 de febrero de 2018 para realizar la pasantía.

Compromisos

El postulante una vez que haya retornado de su pasantía docente deberá cumplir con dos compromisos, uno de carácter obligatorio y otro de su elección.

1. Compromiso obligatorio: difusión de la experiencia de la pasantía a la comunidad docente

Realizar un informe de la experiencia en donde se resuman los desafíos, estrategias y logros que tuvo el becario/a. Este informe debe presentarse en formato artículo y será compartido con toda la comunidad académica a través del artículo mensual para profesores. Los detalles del mismo se encuentran descritos en el Anexo II.

2. Compromisos de su elección: apoyar la experiencia de innovación docente

Aparte, de las siguientes opciones, el becario/a deberá elegir una de ellas:

- a) Publicación de un artículo académico sobre una investigación relacionada a docencia en educación superior que se fundamente en la experiencia de su pasantía y su concreción en sus clases. Este debe ser publicado en una revista indexada ISI o SCIELO, cuya aceptación no sea posterior a un año y medio a contar de la fecha de retorno de la pasantía.
- b) Ofrecer una capacitación sobre la metodología relativa a la innovación docente aprendida durante la pasantía tras haberla aplicado a su propia realidad académica. Esta instancia deberá ser impartida al menos 3 (tres) veces en distintos periodos a solicitud del CID. El CID ofrecerá asesoría para la realización de la misma y establecerá un plan de trabajo para su concreción que no superará el año y medio a contar de la fecha de retorno de la pasantía.
- c) Realizar junto con el CID un video de promoción de buenas prácticas inspirada en la pasantía docente. Este deberá ilustrar la aplicación de una innovación de este tipo, contextualizada por la realidad particular del becario/a de su sala de clase, con el fin de promocionarlo en la comunidad académica. Su grabación no superará el año y medio a contar de la fecha de retorno de la pasantía.

Postulaciones y plazos

A continuación, se presentan las fechas de postulación para la versión Concurso de Pasantías Docentes en el Exterior 2017:

Fechas	Etapas del concurso
15 mayo - 16 de junio	Postulaciones
19 junio - 30 junio	Entrevistas a los postulantes
Julio	Evaluación de las postulaciones por la Comisión
31 de julio	Publicación de los resultados

Las postulaciones se realizarán por medio de correo electrónico, enviándolas al correo cid@uandes.cl. Solo se aceptará un correo por postulante que contenga toda la información solicitada, y esta deberá entregarse solo en formato PDF. A través del email, será notificado del estatus de su postulación.

Anexos

Anexo I: Formulario de postulación

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CANDIDATO	
Nombre candidato	
Correo electrónico	
Anexo / celular	
Unidad académica	
II. DATOS PERSONALES Grados académicos (grado, fecha de obtención, institución que lo otorgó)	
1.	
2.	
3.	
4.	
Año de inicio como docente UANDES	
Categoría docente	
III. TRAYECTORIA ACADÉMICA Cursos dictados en la Universidad de los Andes hasta los últimos cinco años (carrera o programa, especificar pre o post – grado, año, promedio de alumnos por curso)	
1.	
2.	
3.	
4.	
IV. INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD A LA QUE POSTULA	
Alternativa 1:	
Alternativa 2:	
Nombre del profesor con el que quiere ir a trabajar:	
Periodo tentativo de cuándo realizaría la pasantía:	

Anexo II:

Informes sobre el proyecto y artículo de la pasantía docencia

Presentación proyecto Pasantía Docente

Normas generales:

El presente informe debe ser completado por cada postulante.

Exigencias de formato: Letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, justificado. Extensión máxima: 4 páginas.

Exigencias de contenido: el objetivo es sintetizar los principales logros e ideas que se persiguen, los cuales se detallan en los siguientes apartados que ejemplifican los hitos que se busca alcanzar durante el período de la beca.

1. Descripción de la temática que trata su innovación docente.
 2. Objetivos específicos a lograr durante su estancia.
 3. Explicación del lugar donde se realizará, incluyendo los contactos que ya se han realizado, el vínculo de la institución con la Universidad de los Andes, y una explicación del por qué se escogió esa institución o lugar.
 4. Principales tareas y desafíos previstos durante su estancia.
 5. Principales resultados que se espera obtener durante su estancia y luego de su retorno en la Universidad de los Andes.
-

Presentación artículo sobre la experiencia de Pasantía Docente

Normas generales:

El presente informe debe ser completado por cada postulante.

Exigencias de formato: Letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, justificado. Extensión: entre 3 y 5 páginas.

Exigencias de contenido: de acuerdo a lo estipulado en el apartado de los Compromisos de las presentes bases concursables, el becario deberá al finalizar su experiencia, presentar un informe al CID sobre su experiencia de pasantía. Este informe deberá abarcar los mismos temas del informe previo presentados en la postulación (véase más arriba), pero tras su realización deben ser presentados en formato de artículo, con el objetivo de publicarlo como artículo mensual que se envía a la comunidad académica. Una vez aprobado este, quedará en poder del Centro de Innovación Docente y podrá publicarlo cuando lo estime conveniente.